

# Un presupuesto concentrador. Adivine donde está el “ahorro”

[mateamargo.org.uy/2020/09/03/un-presupuesto-concentrador-advine-donde-esta-el-ahorro/](https://mateamargo.org.uy/2020/09/03/un-presupuesto-concentrador-advine-donde-esta-el-ahorro/)

September 3, 2020



[@mateamargouy](https://twitter.com/mateamargou)

Gabriela Cultelli y Héctor Tajam

## **El “ahorro” prometido está**

El proyecto de ley presupuestal 2020-2024 presentado esta semana al parlamento trae implícito el ahorro comprometido durante la campaña electoral de U\$900 millones. Obviamente pagado por trabajadores y prestaciones sociales, además de otros gastos de funcionamiento no personales. De ese ahorro el 29% (259 millones de dólares) corresponde a remuneraciones, el 14% (123 millones de dólares) a pasividades y el resto del ajuste (el 57% o sea 514 millones de dólares) a otros gastos de funcionamiento.

Pero si miramos la cuestión en pesos uruguayos a valores constantes, las variaciones no son tan grandes, pues las remuneraciones públicas se mantendrían en términos de masa salarial, aumentando las pasividades, y sí disminuyendo bastante los gastos corrientes (15%) según ya estaba estipulado por decreto, ahora llevado a toda la administración central. Recordemos que por esta clasificación del gasto (corrientes o no personales) se incluyen múltiples contratos públicos de servicios con empresas, ONGs, unipersonales, etc. que involucran a miles de trabajadores.

¿Cómo se explica esto? Pues porque el proyecto de Presupuesto prevé que evolucione diferente el dólar (tipo de cambio) o sea la devaluación, y la inflación (los precios internos). Y por las dudas que no alcanzara, otro mecanismo dijo presente: la pauta salarial. Por un lado, tiende a la baja del salario real pues arranca sin correctivo de

inflación, o sea se perderá un 5% o más este año que no se recuperará<sup>i</sup>, sumándose que la pérdida salarial por inflación hacia el 2021 se irá recuperando supuestamente en los años sucesivos. Todo esto si se cumplen las metas fiscales y de inflación, que como veremos más adelante, parece sencillamente imposible. Por otra parte, el ajuste se prevé desde la disminución de trabajadores públicos directamente a través de la reposición de un solo cargo cada 3 vacantes que se sucedan. Ya tenemos larga experiencia histórica de lo que pasa con estas disminuciones, pues sabemos que se envejece el gobierno central disminuyendo su productividad, como por ejemplo en el 2004, cuando el promedio de edad del ministerio de industria superaba los 55 años. Faltarán así más maestros, profesores, personal de salud, administrativos en la gestión, en la limpieza, etc.

### **Las proyecciones**

Cualquier presupuesto o estimación de gasto público hacia el futuro, involucra una serie de proyecciones que hacen a la coyuntura económica de esos 5 años siguientes. Los gastos propuestos pueden basarse o no en necesidades públicas y en dependencia del gobierno de turno y las contradicciones sociales, pero siempre irán de la mano de los ingresos que se prevén, ya sea por recursos propios o endeudamiento externo. De allí que aparezcan encabezando una ley presupuestal en si misma, o sea incluyendo una exposición de motivos que la sustenta y que contiene proyecciones de variables tales como el PBI y sus principales componentes (pues de ello en gran parte dependerá la recaudación), el IPC, el tipo de cambio, el empleo.

Cuando dichas proyecciones son poco sustentables, o se cae la estantería porque los ingresos no sustentan los gastos (crece muchísimo el déficit fiscal), o se harán nuevos ajustes. Pero los ajustes dependen de muchas cosas, sobre todo de la lucha de clases, y habrá que ver hasta dónde se le hace posible al gobierno ese camino. Por tanto, es de esperar un poco de ambas cosas, y por tanto que se esté lejos de cumplir las previsiones que este gobierno se plantea para el quinquenio.

Respecto a la situación nacional y mundial, y por tanto de las expectativas de crecimiento del PBI, hemos realizado análisis más extensos en otros artículos publicados en MateAmargo. Ya explicábamos que es difícil esperar una “recuperación en V”. Es más, según las opiniones sobre el mundo y la región de diferentes analistas internacionales<sup>ii</sup>, estamos ante una de las crisis mundiales más grandes de la historia, por tanto, se espera una recuperación lenta. A ello se suma además que esta crisis proviene de años anteriores y solo fue agudizada por la pandemia, idea compartida no por todos, pero al menos por una parte muy importante. En fin, que a estas alturas solo Arbeleche y Alfie esperan una recuperación tipo efecto rebote (en “V”) para el año 2021, pues para ellos la caída del -3,5% que se dará en el 2020, se recuperará y con creces en el 2021 (4,3%).

Ya de ahí, partimos mal. Pero además una recuperación que surgiría evidentemente del sector externo pues las exportaciones que estima disminuyan en un -8,8% para este año, se supone que crezcan 12,3% al siguiente, y menos en los años consecutivos.

Exportaciones que en realidad, dependen de un mundo que pocas veces en su historia se mostró tan inestable y que por ende llevará a un cierre o disminución de las economías destino de nuestros productos.

A su vez, el gobierno prevé crecimiento de las exportaciones, cómo mencionábamos antes, y crecimiento del valor del dólar (devaluación). Sin embargo, el dueño de ese tipo de moneda (la reserva federal de EEUU) no solo está dentro de un país en crisis (EEUU), si no que como siempre en estos casos para estimular su propia inversión productiva interna, continuará bajando la tasa de interés y por tanto el precio del dólar para desestimular el ahorro. Pero además en nuestro mercado interno, si fuese real que entraran muchos dólares por el aumento de las exportaciones como estima el gobierno, entonces habría otra presión a la baja del tipo de cambio por exceso de oferta de dólares en circulación. A no ser que el Banco Central saliera a comprar para mantener su valor (favoreciendo a los grandes exportadores) aumentando el déficit fiscal.

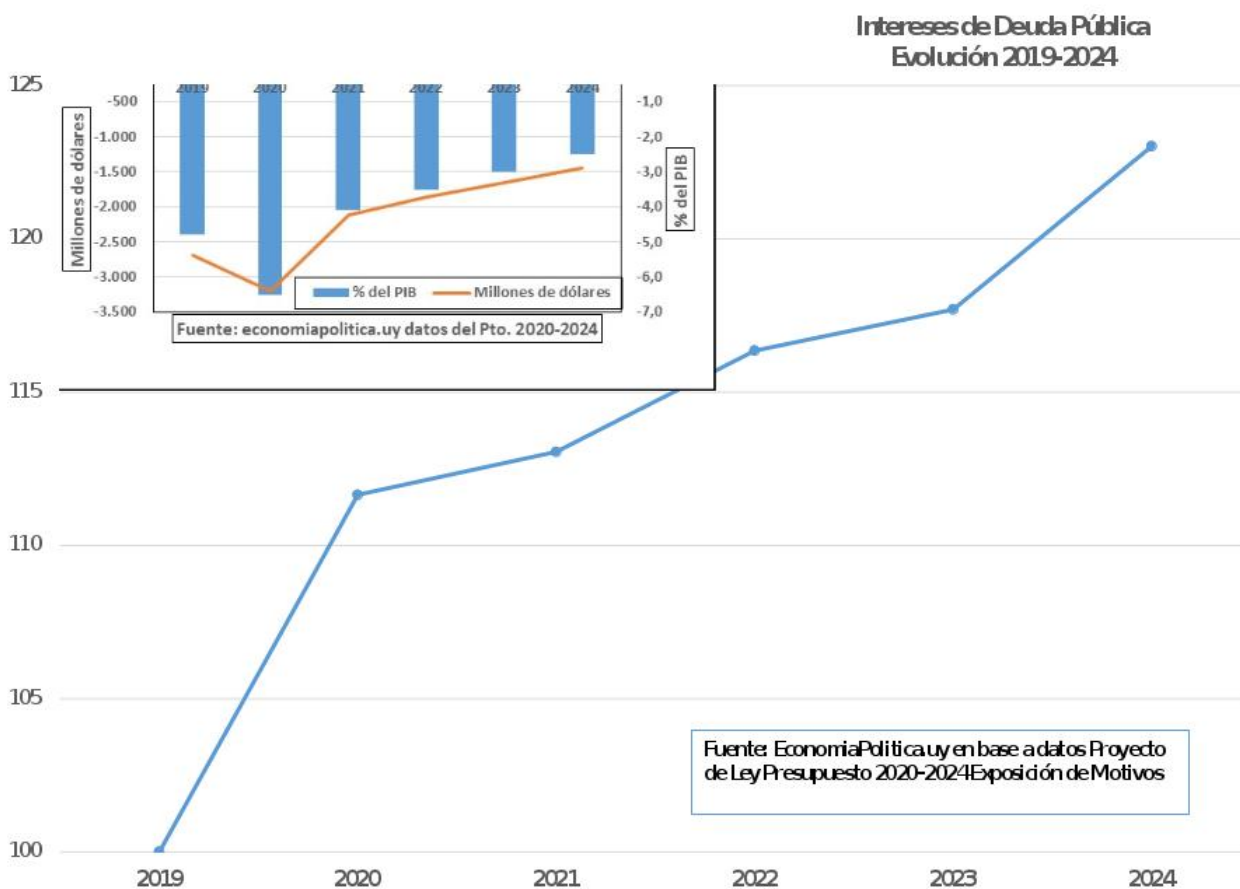
Sútese que el sostén de crecimiento del quinquenio anterior fueron las Empresas Públicas y ante la crisis de nuestros principales socios comerciales de la región (Argentina, Brasil) y la caída de los precios de nuestras exportaciones. En el mensaje presupuestal, las empresas públicas son vistas más como elementos distorsionantes de las expectativas privadas que como instrumentos de desarrollo económico. No se implementan nuevas inversiones, por el contrario, disminuirán aumentando la ganancia y por tanto las posibilidades de mayores aportes a la rebaja del déficit en el muy corto plazo. De esta manera los planteos giran alrededor de una regla financiera para medir adecuadamente los rendimientos de la inversión, mejoras en la información sobre sus metas y objetivos, reducción de las donaciones. Es decir, nada que afecte a la competencia privada del sector en que las Empresas Públicas actúan.

Pero hay más, si el PBI no evolucionara como dice la exposición de motivos del proyecto de ley presupuestal, como todo parece indicar por lo antes expresado, entonces las estimaciones de recaudación también entrarán en la cuerda floja, y el tembladeral alcanzará las metas fiscales. O sea, a no ser que aprieten mucho más, el déficit fiscal que tanto le quita el sueño a Alfie y a Arbeleche no alcanzará su meta de 2,5% en el 2024, ni la disminución paulatina que expresan. Todo esto parece entrelazarse con una pauta salarial tan flexible a la baja como la planteada a los trabajadores públicos, y con posibles futuros decretos de mayor disminución del gasto corriente público similares al de este año. Era el ajuste que faltaba para dejar claro que los trabajadores privados y ahora los públicos serán quienes paguen esta crisis.

### **Una primera mirada a la distribución institucional del gasto**

La primera mirada global nos plantea algunos estancamientos significativos en la estructura del gasto pública que entre 2020 y 2024 plantea el proyecto de ley presupuestal. En ello los incisos correspondientes a la ANEP y a la Universidad de la República. Se observa también crecimientos preocupantes de la participación del Ministerio de Defensa Nacional ante un estancamiento del Ministerio del Interior, y otras disminuciones estructurales como la que involucra la participación presupuestal

de los incisos que enmarcan al Instituto de Meteorología, a la Fiscalía General de la Nación, y nada más y nada menos que a la Junta de Transparencia y Ética Pública, entre otros. Al mismo tiempo es notorio un proceso ascendente de endeudamiento externo, y del consecuente pago de intereses como muestra el siguiente gráfico.



Recordemos que la imagen de la distribución de sus gastos y el peso preponderante que se le otorgue a una u otra institución marca también el rumbo de política que va tomando el país, la distribución de la riqueza generada y captada por el Estado, pero esto y las formas de presentación que parecen algo complejas a primera vista, serán parte pormenorizada de futuros artículos, desglosando poco a poco el contenido de una parte de lo que se pretende que soportemos en los años venideros.

i Elías, A. Entrevista en Informe Capital, TV-Ciudad 1/9/2020

ii Ver informes CEPAL, BM, FMI entre otros, pudiéndose citar analistas de toda la región y el mundo de diferentes escuelas económicas

**Para que el mate siga su vuelta necesitamos de tu  
colaboración  
colaborar ahora**